

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 05/02/2020 5:36 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00327 PROMOVIDA POR ELY JOHANY GOMEZ GUERRA CONTRA LA NACION- MII

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; juridica@sucre.gov.co; notificaciones.judiciales@gobernacion-sucre.gov.co

Mensaje 2019-00327 ADMISION.pdf (845 KB) 2019-00327 DEMANDA.pdf (220 KB)

#### JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 5 de 2020

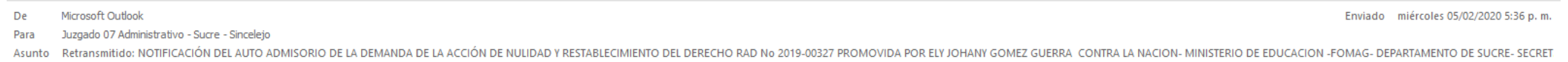
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA  
SECRETARIA

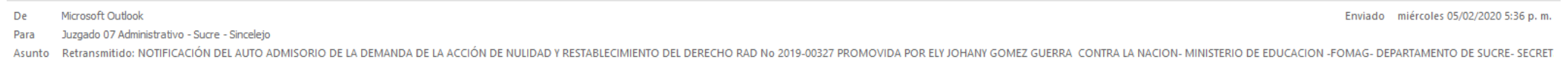
**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos





[juridica@sucre.gov.co](mailto:juridica@sucre.gov.co) ([juridica@sucre.gov.co](mailto:juridica@sucre.gov.co))



[notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co) ([notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co))

Windows taskbar showing icons for Internet Explorer, File Explorer, Microsoft Store, Google Chrome, Outlook, and Word. System tray shows date and time: 12:39 p. m., 11/02/2020.

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De [postmaster@defensajuridica.gov.co](mailto:postmaster@defensajuridica.gov.co)

Enviado   miércoles 05/02/2020 5:36 p. m.

Para [Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio](#)

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00327 PROMOVIDA POR ELY JOHANY GOMEZ GUERRA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARI,

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00327 PROMOVIDA POR ELY JOHANY GOMEZ GUERRA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

De postmaster@fiduprevisora.com.co Enviado miércoles 05/02/2020 5:36 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelaje

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00327 PROMOVIDA POR ELY JOHANY GOMEZ GUERRA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARI,

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co](mailto:procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co) ([procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co](mailto:procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00327 PROMOVIDA POR ELY JOHANY GOMEZ GUERRA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com Enviado miércoles 05/02/2020 5:36 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00327 PROMOVIDA POR ELY JOHANY GOMEZ GUERRA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARI

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procjudadm104@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm104@procuraduria.gov.co) ([procjudadm104@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm104@procuraduria.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00327 PROMOVIDA POR ELY JOHANY GOMEZ GUERRA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

**Sincelejo, 5 de Febrero de 2020**

**LA SUSCRITA SECRETARIA**, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00327**, A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – DEPARATAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA**  
**Secretaria**

---